

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38668** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 401/2009 referente al concursado Inyectados Ariznabarreta, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de enero del 2010, a las diez horas en la Sala de Audiencias número 14 de este Juzgado.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Donostia-San Sebastián a, 29 de octubre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090081241-1